

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y RECONSTRUCCION
GABINETE DE MINISTRO

ARCHIVO

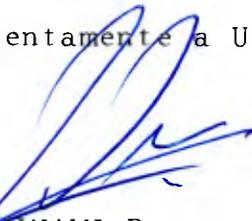
SANTIAGO, Enero 07 de 1992.

Señor
Carlos Bascuñán
Jefe de Gabinete Presidencial
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a su ORD. N° 5948 de fecha 30.12.91., por medio del cual nos adjunta presentación de la Confederación Nacional Sindical "Solidaridad y Trabajo", en que solicitan audiencia con S.E. el Presidente de la República, el Ministro que suscribe sugiere que los Ministros firmantes del Proyecto de Ley Sancionatorio al Comercio Ambulante -Interior y Justicia-, reciban a la Federación señalada anteriormente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


CARLOS OMINAMI P.
Ministro de Economía
Fomento y Reconstrucción

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/11784				
A:	23 ENE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
H.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

C.H.C.

Santiago, 10 de Diciembre de 1991.

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de Chile
Palacio de La Moneda
Presente

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	81/26963		
A:	10 DIC 91		
<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.G.A.	<input type="checkbox"/> F.V.V.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC	<input type="checkbox"/> J.R.A.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

De nuestra consideración:

En primer lugar, reciba Ud. Sr Presidente, el saludo de los trabajadores del comercio informal afiliados a la Confederación Nacional Sindical "Solidaridad y Trabajo".

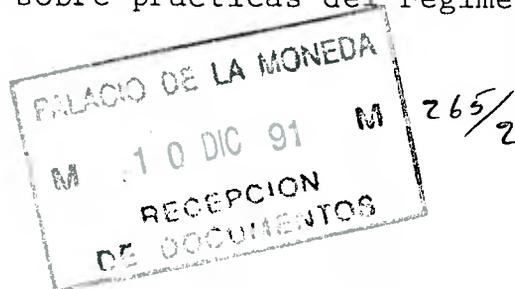
Como Ud. sabe, el comercio ambulante es producto de la precaria situación económica que afecta a miles de personas que no cuentan con un trabajo estable y formal. Esta situación, no atribuible a los trabajadores, es el resultado de sucesivas crisis económicas no resueltas; del desarrollo y avance tecnológico, que facilita el ahorro de mano de obra y del cierre de empresas nacionales, que no pudieron competir con otras transnacionales ya sea en el mercado interno, como en el externo.

El sólo hecho de que el índice de desocupación se mantenga en fluctuaciones negativas para el sector desempleado, demuestra que se hace muy difícil encontrar un camino de soluciones a corto plazo, para casi un millón de personas que trabajan en la economía informal.

Por ser éste, Señor Presidente, un problema estructural, creemos que es urgente el iniciar un proceso propositivo y de soluciones. Lejos de este camino que indicamos, queda el Proyecto de Ley Sancionatorio al Comercio ambulante, presentado por el Poder Ejecutivo al Parlamento en Julio pasado. Dicho proyecto cuenta con la firma del Sr Enrique Krauss, en su calidad de Vice-Presidente, ya que Ud. , Presidente, se encontraba en el extranjero. El proyecto en cuestión espera ser puesto en tabla en la Comisión de Régimen Interno de la Cámara Baja.

Señor Presidente, junto con exponer nuestras preocupaciones, solicitamos a Ud. se nos conceda una entrevista con Ud. o con quien designe, a fin de presentar algunas propuestas, que permitan avanzar en el camino de soluciones que nuestro sector reclama.

Asimismo, señor Presidente, dicho gesto suyo servirá, para que muchos funcionarios Regionales y Comunales, entiendan que en el Chile de hoy, el acuerdo se construye sobre el diálogo, y no sobre prácticas del régimen anterior.



Reiterando nuestros sentimientos de respeto y consideración y en la esperanza de que la entrevista nos sea conc edida, saludan muy atte. a Ud.

P. CONFEDERACION NACIONAL SINDICAL
"SOLIDARIDAD Y TRABAJO"



P.D...- La respuesta a la presente rogamos hacerla llegar a nombre de don Samuel Bermeo P. calle Roberto Pre tot N°26, Santiago.

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 91 / 5948 /

ANT. : 91/26963

MAT. : Remite fotocopia

SANTIAGO,

30 DIC. 1991

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE ECONOMIA
D. CARLOS OMINAMI PASCUAL

Para su conocimiento, adjunto a usted fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República por la Confederación Nacional Sindical "Solidaridad y Trabajo" en que solicitan una audiencia con Su Excelencia para presentar propuestas encaminadas a la búsqueda de soluciones para el sector.

Agradeceré a usted se sirva disponer se estudie lo planteado y, si usted lo estima necesario, designar alguien que los reciba en su representación.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/esr

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Economía.
- 2.- Archivo Presidencial
- 3.- Corr.Oficina Correspondencia

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO y RECONSTRUCCION
REGISTRADO

31 DIC. 1991

ENVIADO A *h. ministerio*

13871